

Decreto. M. mundo el Ayuntamiento top. de este Ni-
 ho de Legein en el día de hoy prim.
 de junio de mil ochocientos treinta y
 uno, se leyó el preed. memoria, y
 enterado de su contenido, Acuerdo: que
 atendiendo a lo que se produce
 p. los interesados comprendidos en el, y p.
 evitar disputas y cuestiones q. ninguna
 utilidad pudiese traer a esta Corpora.
 quien no atendido a lo comedido y salu-
 p. al respeto y reverencia q. se debe a
 el augusta sacramento, reformar su decreto
 del día de hoy, y en su conseq. dejar las
 cosas en el ser y estado en q. se encuentran p.
 de la procesion del día de mañana y la
 de la octava sigan sus carreras de cos-
 tumbre. Así lo acordaron y firmaron los S.
 de q. se componen, y no el Reg. D. Juan Ruiz
 Agosto por decir no saber de q. y el uno doct.

Cayetano Benedito
 Antonio María
 Lorenzo
 Juan Egea Ziller
 Alonso Martínez
 Juan Marabita
 de Pabó
 Juan Parga
 C. J. J.
 Pascual Sandoval
 Rubia
 Alfonso Gomez
 de Sarriena

